

**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA Nº 30/2015.-**

**REUNION CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 20.10.2015  
HORARIO 10:00 A 15:15**

En Lota, a 20 de octubre de 2015, siendo las 10,30 hrs. se reúne el CONCEJO municipal DE LOTA, bajo la presidencia del Concejal DON **MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA** y como secretaria municipal (s) DOÑA **MARLENE BAEZ SUANEZ**.

**ASISTENTES:**

**ALCALDE (S) SEÑOR JULIO TORRES MORAGA**

**CONCEJALES: SRA. TAMARA CONCHA CABRERA, SEÑOR JUAN VILLA SOLAR, SEÑOR VASILI CARRILLO NOVA, SEÑOR LUIS CEBALLOS BUSTOS, SEÑOR ANSELMO PEÑA RODRIGUEZ.**

**TABLA DE MATERIAS**

1. AUDIENCIAS PUBLICAS
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. MODIFICACION ORDENANZA LOCAL MUNICIPAL
4. CORRESPONDENCIA
5. VARIOS

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEÑOR MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA, DA INICIO A LA SESION DE CONCEJO, EN NOMBRE DE DIOS Y LA COMUNA.**

Señor Vasili Carrillo, solicita antes de empezar el desarrollo de tabla, ver un tema pendiente, plantea que en el concejo anterior se acordó hacer una reunión extraordinaria para tratar el PROGRAMA REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA. Le parece gravísimo que no se haya citado, ya que es un tema muy importante. Propone que se realice la reunión el próximo lunes o martes.

Sra. Tamara Concha, manifiesta también su molestia, ya que organizan sus tiempos para asistir a la reunión acordada y después no se hace.

Concejo acuerda reunión para el martes 27 del presente a las 10 horas, para tratar el tema, PROGRAMA REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA.

Señor Villa, plantea que la Modificación de la Ordenanza Local de derechos Municipales, no se ha revisado en ninguna comisión, que se debería ver el lunes si se alcanza por los plazos.

Concejo acuerda entregar las observaciones y revisarla en la misma reunión de concejo, aprovechando que se encuentra presente el Señor Juan Parra, Jefe de Administración y Finanzas.

Señor Julio Torres, alcalde subrogante, presenta las excusas de porque el alcalde titular no esta presente, dice: efectivamente el alcalde está en Santiago-Valparaíso está haciendo una gestión con el Senado por el Tema de los Adultos Mayores, tiene una agenda bien nutrida va a estar en Santiago los días Martes y Miércoles, tenía también audiencia con el área de educación y reuniones en distintas reparticiones e instituciones públicas.

**DESARROLLO TABLA**

**1.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**

No hay audiencias Públicas, sin embargo, Alcalde (s) y Concejo Municipal, acuerda atender al público presente;

**1.-Sra. Paola Vergara Castillo.**

Plantea que ingresó al Municipio una carta solicitud para instalarse en forma ambulante, en Playa Colcura, lado Norte, en una plaza del sector, con un carrito de ventas de jugos granizados.

Señor Julio Torres, dice que se están archivando todas las solicitudes, para evaluarlas y luego pasarlas al Concejo, en el mes de Enero.

Concejal Carrillo, propone que en el primer Concejo del próximo mes se revisen las solicitudes una por una y se dé respuesta a la gente.

Concejala Tamara, indica que este tipo de negocio de granizados no hay en Colcura, es bonito visualmente y a Colcura va mucha gente y además la Sra. lo está solicitando con tiempo, está de acuerdo en autorizar ahora.

Concejal Villa, plantea que se están enredando, porque la Sra. hizo ya una inversión, es algo novedoso, higiénico, que ayudará al turismo y empezará ahora todos los fines de semana, propone autorizar hasta el 31.12.2015

Concejal Velásquez, dice que hay dos propuestas:

Una que se vean todas las solicitudes juntas, para ventas en la playa.

Y la otra que esta solicitud, se apruebe en esta reunión.

Concejo acuerda autorizar ahora, hasta el 31.12.2015 a la Sra. Paola Vergara, para vender JUGOS GRANIZADOS, en un carrito, en Colcura, sector Playa.

**2.- Srta. Hilda Mora, dirigente de Calero Sur, viene a presentar a vecina, Sra. Ingrid, que tiene un hijo con una grave enfermedad a la vista que es degenerativa.**

Sra. Ingrid, solicita trabajo para poder solventar en parte la carísima enfermedad de su hijo.

Concejal Velásquez, antes de dar la palabra a los concejales que la solicitan, le dice que tenga mucha fuerza, que debe hablar con trabajadora social de Dideco y sobre el empleo debe acercarse a los organismos ejecutores.

Concejala Tamara Concha, dice que aprovechando que se encuentra presente el Director del Departamento de Salud, solicita pueda orientar a la Sra. y gestionar atención en los servicios y hospital.

Concejal Velásquez, también solicita al Director de Salud que atienda a la Sra. por la enfermedad de su hijo y que el alcalde envíe un memo a Dideco.

Concejal Carrillo, dice que la Municipalidad administra 1800 cupos de trabajo en PMU, que se haga una revisión para contratar a la Sra.

Concejal Ceballos, dice que apoya la propuesta de Concejal Vasili Carrillo, este es un caso social que él conoce y que debe hacerse una revisión de quien no necesita realmente el trabajo en los programas de empleo. Hay cosas que no pasan por el concejo, como este tema de empleo.

Concejal Peña, dice se podría solicitar a la Municipalidad de las Condes, ya que hubo un caso de salud que las Condes financió, de acuerdo a un convenio que tiene esa Municipalidad con Lota.

Señor Julio Torres, felicita a Concejal Peña, por plantear otra alternativa y desafía a Concejal Ceballos y Carrillo para que contacten a una ONG, para solicitar cupos de trabajo con la Unión de Juntas de Vecinos, unión de Iglesias u otra.

Concejal Carrillo, dice que en primer lugar el alcalde (s), dentro de su apasionamiento se equivoca, no es miembro de ninguna ONG y segundo él como concejal propone al alcalde que se revise el tema del empleo en los programas. La ayuda que se le pueda dar a través de Dideco y salud es puntual, lo que realmente ayuda es el empleo.

Concejala Tamara, dice la Ley Ricarte Soto establece que si hay un tratamiento, esa enfermedad se puede incorporar. Igual hay que buscar soluciones a largo plazo, porque la salud en Chile desgraciadamente es un negocio.

Concejal Velásquez dice son tres temas los planteados:

Revisar Convenio con Municipalidad las Condes

Atención y orientación del Director de Salud a la Sra. Ingrid.

Alcalde enviará un memorándum a Dideco, para que atiendan y ayuden a Sra. Ingrid.

**3.- Sra. Luisa Garcés, solicita permiso para vender en la feria, como comerciante ambulante, explica que su fuerte era hacer tallados en madera, pero ahora por las circunstancias de su salud y la de su esposo, debe trabajar vendiendo café, dulces, porque tiene 4 hijos que atender.**

Concejala Tamara, dice que todos conocen la artesanía de Lota, que hace la Sra. Luisa, es muy bonita, se le puede autorizar a Sra. Luisa, como autorizaron dos carritos en la Plaza.

Concejal Carrillo consulta si postulo al callejón Duarte, porque se adjudicaron solo dos puestos.

Concejala Villa, dice que permisos nuevos no se otorgan, los antiguos se renuevan.

Propone enviar los antecedentes a los inspectores para que ellos informen si esos lugares que se proponen son aconsejables.

Concejala Velázquez dice que no se pueden pronunciar sin los permisos anteriores y el informe de los inspectores.

Concejala Tamara Concha, dice que lamentablemente la artesanía no es subvencionada por nadie, que se le otorgue un permiso provisorio hasta que se haga la licitación.

Concejala Ceballos dice que la Sra., necesita trabajar y debe buscar otras alternativas, ya que la artesanía no es muy rentable, necesita tener recursos frescos para sus medicamentos.

Concejo acuerda otorgar permiso a la Sra. Luisa Garcés, para vender café, dulces, confites en general, previo informe de los inspectores municipales.

**4.-** Sra. Eva Parra, expone que tiene una patente comercial ubicada en Caupolicán 51, giro frutas y verduras, sector feria de Lota, la Municipalidad le pidió que desocupara el lugar para construir los puestos de pescados y mariscos y que después volvía a ocupar el espacio, pero en ese lugar construyeron baños, rompieron la pared y le retiraron el techo de su local, sin informarle nada a ella, dice que se siente muy afectada, considera que es un abuso. Ante esta situación solicita a la Municipalidad que le dé solución, ya que está preocupada porque el lugar que le asignaron es provisorio.

Concejala Carrillo dice que hay una segunda etapa de construcción de puestos de la feria, ahí debería considerarse a la Sra. Eva.

Concejala Tamara Concha, dice que hubo un compromiso de la Municipalidad que nadie perdería su puesto, la solución podría ser la que plantea Concejala Carrillo.

Concejo Municipal acuerda que a la Sra. Eva Parra se le considere en la construcción de puestos de venta en la Feria de Lota, en la segunda etapa.

**5.-** Sr. Javier Arias, presidente de la organización mineros rugby, solicita ayuda al Municipio para viajar a Chillan, han enviado cartas y no han tenido respuesta.

Concejala Ceballos, saluda y felicita a la organización y que se encuentra disponible para lo que necesiten.

Concejala Villa, dice que converso con Señor Julio Torres para que se vea la factibilidad del bus Municipal.

Señor Julio Torres dice que se hará el máximo esfuerzo para facilitar el bus, deben ingresar carta formal.

**6.-** Sr. Daniel Beltrán, dirigente de organización de derechos humanos, saluda al Concejo Municipal y expone, sobre la necesidad de construir un memorial en la Comuna de Lota, en memoria de los compañeros caídos en dictadura.

Sr. Beltrán, dice que tiempo atrás tuvieron reunión con el alcalde, quien les pidió le indicaran alternativas donde se podría construir el memorial y ellos entregaron los lugares que proponen,

- 1.- Plaza Salvador Allende
- 2.- Plaza de armas, frente al Sindicato minero N° 6
- 3.- Plaza de Armas, frente a la Municipalidad
- 4.- Paseo Peatonal

Pero después de eso los han enviado de un lado a otro, dentro del Municipio.

Sra. Tania Sáez, secretaria de la organización, dice que necesita que le digan donde tienen que ir, que puertas deben golpear, no vienen a culpar ni descalificar a nadie, solo quieren cumplir con el principal objetivo que tiene la agrupación que es construir el memorial para los compañeros que están en el olvido y le duele más porque esta es una de las zonas más emblemáticas y donde dos grandes hombres que fueron fusilados fueron alcaldes de esta comuna. Les importa que los nombres de los compañeros estén grabados en algún lugar de la Comuna.

Han ido a la Intendencia, se les ofreció toda la ayuda, hablaron con el alcalde también tuvo una buena disposición hacia ellos, ahora se encuentran con un poco de burocracia o que no les han dicho realmente donde deben ir, porque hasta aquí todavía no ven ninguna luz de lo que quieren lograr. No andan violentando a nadie, porque ellos ya han sido demasiado violentados, solo solicitan respeto hacia ellos, como ellos hacia las autoridades.

Concejal Velásquez, dice que si anda con la copia de la carta, se la entregue al alcalde subrogante para que él le haga el seguimiento, ver en qué lugar se encuentra al escrito y así poder dar una solución al requerimiento.

Concejala Tamara Concha, saluda a la agrupación y dice que esta preocupada y pendiente del tema. Se aprobó el monumento de Suecia, se propuso una Ruta de la Memoria. También esta pendiente el memorial de los fusilados en el cementerio de Lota. Se ha propuesto que el salón, del ex hospital de Enacar, donde se desarrolla las sesiones de Concejo Municipal se llame Danilo Gonzales.

Dice, la memoria se hace día a día, lo que pasó aquí fue grave, los compañeros que entregaron sus vidas por una noble causa, se merecen todos los homenajes, gracias a ellos estamos aquí sentados.

También indica que en Playa blanca hubo un centro de tortura.

Para materializar el memorial, se necesita dinero, proyecto, escultor, etc.

## **2.- LECTURA ACTA ANTERIOR**

No está el acta anterior.

## **3.- MODIFICACION ORDENANZA LOCAL MUNICIPAL**

Se revisa modificación Ordenanza Municipal planteada en el Ord. N° 251 de Jefe DAF:

Concejala Tamara Concha, propone mantener el valor, del Art. 6º, N° 2 sobre sepultaciones, cementerio Municipal, no subirlo, por ser un tema muy sensible.

Concejal Villa, plantea mantener el valor diario de derechos en Ferias Artesanales y Exposiciones de libros por expositor, Stand o local, art. 5, N° 6.

Concejo Municipal acuerda aprobar por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, modificar Ordenanza Local de Cobro de Derechos, según proposición Alcaldía basada en Ord. N° 251 de fecha 09 de Octubre 2015, de Jefe Administración y Finanzas, con las siguientes modificaciones:

a).- En Art. 4° N° 23

Se establece el siguiente valor.

Ferias Artesanales, en bienes nacionales de uso público, por metro cuadrado ocupado por mes o fracción de mes. 30% UTM.

b).- En Art. 5° N° 10

Ferias Artesanales y Exposiciones de libros por expositor, Stand o local, se mantiene valor diario de 5% UTM.

c).- En Art. 6° N° 2

Se mantienen valores actuales por Sepultación en Cementerio Municipal.

d).- En Art. 7° N° 1 letra D

Permisos de carga y descarga diaria por vehículo, se fija por hora en 10%UTM.

e).- En Art. 8° N° 14

Se determinan los siguientes valores

Derechos de Ocupación camping Colcura años 2016-2017

Valor diario por persona (mayores de 12 años) \$ 1.000.

## **4.- CORRESPONDENCIA**

4.1- Se da lectura a las siguientes solicitudes de Modificaciones presupuestarias, las cuales son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes.

- Ord. N° 252 de DAF de 13.10.2015 para crear Proyectos de inversión denominado "Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina Comuna de Lota, por M\$21,022.
- Ord. N° 253 de DAF de 13.10.2015 por aumento de presupuesto de proyecto "Construcción de 7 módulos de Venta de Pescados en Feria Libre de Lota y Habilitación de 13 Locales de Venta en Feria Libre de Lota" por M\$ 4,791.
- Ord. N° 254 de DAF de 13.10.2015, para crear proyectos de Inversión, denominados "Mejoramiento de 4 Módulos de ventas de mariscos en calle Caupolicán, Lota; Reposición de 14 Puestos de Venta en sector Posta 4, Lota y Reposición Sede Comunitaria Rotonda Sur, sector Cancha Colcura en Lota Por M\$ 123,867.

4.2.- Se da lectura a Ord. N° 435 de 19 de octubre de 2015 de Jefa de Secplan, solicita al Concejo Municipal certificado de aprobación para postular a financiamiento PRBIPE, proyecto "Estudio Mejoramiento y Recuperación Espacios Públicos Escalera los Tilos, Lota "por un monto de \$39.708.500.

Concejo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes.

4.3.- Se da lectura a las siguientes modificaciones presupuestarias, las que quedan pendientes, para cumplir con los 5 días hábiles de plazo, que establece el artículo 81 de la Ley 18.695.

- Ord. N° 258 de DAF de 15.10.2015, para financiar termino de contrato de prestación de Servicios a Honorarios de la abogada Nancy Jofre Hidalgo por la suma de M\$ 7.200
- Ord. N° 259 de DAF de 15.10.2015, para proceder al pago de reajustes e Intereses, Costas Procesales y Costas Personales, correspondiente a Demanda por Pago Factura Adeudada Causa Rol N° C-344-2014 "Construmad Hormigones con I. Municipalidad de Lota", por la suma de M\$ 14.025.
- Ord. N° 266 de DAF de 19.10.2015, por traspaso de fondo al Departamento de Salud Municipal para financiar déficit en la compra de Medicamentos y remuneraciones, por la suma de M\$ 75.000.
- Ord. N° 267 de DAF de 20.10.2015, para cumplir con compromiso del convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la I. Municipalidad de Lota, para entregar dinero bajo el concepto de capital semilla a mujeres jefas de hogar, por la suma de M\$ 2.800.
- Ord. N° 268 de DAF de 20.10.2015, para comprar 7 kardex metálicos y Escalera Tijera para la Dirección de Transito, por la suma de M\$ 1.600.

## 5.- VARIOS

Concejal Peña, plantea la necesidad de construir muro en calle Los Copihues, Población Benjamín Squella, Los dos muros más importantes no se hacen.

Concejal Ceballos, dice que se respete el horario de la sesión del Concejo.

Concejal Carrillo, dice que se acaba de entregar a través del fondo de Patrimonio del Arte y la Cultura fondos para apoyar el rescate y puesta en valor del Patrimonio, Lota no presento ningún proyecto.

En función de eso el 28,29 y 30 de octubre del presente año, se realiza el segundo Seminario Nacional "GESTION Y FINANCIAMIENTO DEL PATRIMONIO A NIVEL LOCAL: INSTRUMENTOS Y EXPERIENCIAS" al cual le interesa participar.

Concejales Ceballos y Velásquez, también les interesa participar en dicho seminario.

Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, que asistan los Señores Concejales Vasili Carrillo N., Mauricio Velásquez V. y Luis Ceballos B., al Segundo Seminario Nacional "Gestión y Financiamiento del Patrimonio a nivel Local: Instrumentos y Experiencias" que se efectuara en San Fernando los días 28,29 y 30 de Octubre de 2015.

## ACUERDOS

- ✓ Concejo acuerda reunión para el martes 27 del presente a las 10 horas, para tratar el tema, PROGRAMA REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA.
- ✓ Concejo acuerda entregar las observaciones y revisarla en la misma reunión de concejo, aprovechando que se encuentra presente el Señor Juan Parra, Jefe de Administración y Finanzas.
- ✓ Concejo acuerda autorizar ahora, hasta el 31.12.2015 a la Sra. Paola Vergara, para vender JUGOS GRANIZADOS, en un carrito, en Colcura, sector Playa.
- ✓ Concejo Municipal acuerda que a la Sra. Eva Parra se le considere en la construcción de puestos de venta en la Feria de Lota, en la segunda etapa.
- ✓ Concejo acuerda otorgar permiso a la Sra. Luisa Garcés, para vender café, dulces, confites en general, previo informe de los inspectores municipales.

✓ Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, las siguientes Modificaciones presupuestarias

- 1) Por M\$ 21,022 que consta en Ord. N° 252 de DAF de 13.10.2015 para crear Proyectos de inversión denominado "Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina Comuna de Lota.
- 2) Por M\$ 4,791 que consta en Ord. N° 253 de DAF de 13.10.2015 por aumento de presupuesto de proyecto "Construcción de 7 módulos de Venta de Pescados en Feria Libre de Lota y Habilitación de 13 Locales de Venta en Feria Libre de Lota".
- 3) Por M\$ 123,867 que consta en Ord. N° 254 de DAF de 13.10.2015, para crear proyectos de Inversión, denominados "Mejoramiento de 4 Módulos de ventas de mariscos en calle Caupolicán, Lota; Reposición de 14 Puestos de Venta en sector Posta 4, Lota y Reposición Sede Comunitaria Rotonda Sur, sector Cancha Colcura en Lota.

✓ Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes proyecto "Estudio Mejoramiento y Recuperación Espacios Públicos Escalera los Tilos, Lota "por un monto de \$39.708.500.

✓ Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, que asistan los Señores Concejales Vasili Carrillo N., Mauricio Velásquez V. y Luis Ceballos B., al Segundo Seminario Nacional "Gestión y Financiamiento del Patrimonio a nivel Local: Instrumentos y Experiencias" que se efectuara en San Fernando los días 28,29 y 30 de Octubre de 2015.

✓ Concejo Municipal acuerda aprobar por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, modificar Ordenanza Local de Cobro de Derechos, según proposición Alcaldía basada en Ord. N° 251 de fecha 09 de Octubre 2015, de Jefe Administración y Finanzas, con las siguientes modificaciones:

a).- En Art. 4° N° 23

Se establece el siguiente valor.

Ferias Artesanales, en bienes nacionales de uso público, por metro cuadrado ocupado por mes o fracción de mes. 30% UTM.

b).- En Art. 5° N° 10

Ferias Artesanales y Exposiciones de libros por expositor, Stand o local, se mantiene valor diario de 5% UTM.

c).- En Art. 6° N° 2

Se mantienen valores actuales por Sepultación en Cementerio Municipal.

d).- En Art. 7° N° 1 letra D

Permisos de carga y descarga diaria por vehículo, se fija por hora en 10%UTM.

e).- En Art. 8° N° 14

Se determinan los siguientes valores

Derechos de Ocupación camping Colcura años 2016-2017

Valor diario por persona (mayores de 12 años) \$ 1.000.

Siendo las 14,45 hrs, se levanta la sesión.



MARLENE BAEZ SUANEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL (s)